

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2528 /

RETIRO, 13 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.

3.- Contrato vigente del funcionario Sr. Juan Ramón Retamal Contreras Asistente de de Educación Escuela G-603 Sta. Delfina.

4.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, de funcionario Asistente de la Educación que se indica:

NOMBRE : JUAN RAMON RETAMAL CONTRERAS.
C.I. N° : 10.013.023-8
CARGO : Asistente de Educación, Auxiliar de servicios Menores de la Escuela Sta. Delfina, con 44 horas cronológicas semanales.

MODIFICACION : Destina a Escuela G-608 Los Robles con 2 días a la semana (Martes y Jueves), para cumplir funciones de Auxiliar de Servicios Menores.
A/C : del 12 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2011.

2.- **DEJESE** establecido que la presente modificación, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
D.A.E.M.
★
PCC/GBT/MBF/mhh
DISTRIBUCION:



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

- Secretaría municipal
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Escuela G-603 y G-608.
- Interesado.